REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA Nº 18
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco 18 de Mayo del 2009, siendo las 15:10 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 18 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M. y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Marcelo Godoy Cuello
- Sra. Maria González Aguirre
- Sr. Gregorio González Murillo
- Sr. Rigoberto Briceño Venegas
- Sra. Carmen Hidalgo Narrias
- Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez

- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

1.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

2.- PUNTOS VARIOS

1.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

* Ord. Nº 034/2009, del Departamento de Patentes Comerciales, de fecha 15/05/09, solicita acuerdo para entrega de puestos a Iglesia Católica en Feria de San Pedro.

Además el Sr. Patricio Ubilla, quien subroga a la Sra. Daniza Caimanque, del Departamento de Patentes Comerciales, indica que la Sra. Caimanque se equivoco cuando pidió el acuerdo y hay que modificar el valor de los puestos que valen $70.000.-, y que el valor de este año debe ser de $80.000.-

La sala analiza estos tema y decide tomar los siguientes acuerdos:

ACUERDO Nº 78

"ACUERDAN ENTREGAR A LA IGLESIA CATOLICA SAN PEDRO APOSTOL, LOS PUESTOS DESDE EL Nº 166 AL Nº 195, CORRESPONDIENTES A LA FERIA DE SAN PEDRO AÑO 2009"

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Marcelo Godoy C., Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo N. y Sra. Adriana Cárdenas R.

ACUERDO Nº 79

"ACUERDAN CORREGIR EL ACUERDO Nº 49 DE FECHA 06 DE ABRIL DEL 2009, QUE TIENE RELACION CON EL ARRIENDO DE LOS PUESTO EN LA FERIA DE SAN PEDRO; DONDE DICE : VALOR PUESTO $70.000.- DEBE DECIR: VALOR PUESTO $80.000.-"

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Marcelo Godoy C., Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo N. y Sra. Adriana Cárdenas R.

* Carta de la Junta de Vecinos Nº 6 de Carrizal Bajo, sin fecha, agradecimientos por apoyo.

La sala consulta si esta el acuerdo, a lo cual el Secretario Municipal informa que aun no se ha tomado, a lo cual el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo con el fin de regularizar este tema:

ACUERDO Nº 80

"ACUERDAN FINANCIAR EL COSTO DE LA MONITORA DE MANUALIDADES, LA SRA. PATRICIA ARAYA, PARA LAS MUJERES DE CARRIZAL BAJO"

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Marcelo Godoy C., Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo N. y Sra. Adriana Cárdenas R.

***** Carta de los Socios de la Junta de Vecinos "El Mirador" Nº 14, Villa San Pedro, de fecha 18/05/09, denunciando mala conducta de la Presidenta Sra. Sara Gutiérrez Silva y solicitan reunirse con ellos.

Sr. Loyola, lee esta carta y la da a conocer al Concejo. Indica que se esta denunciando un hecho y que hay que ver, además menciona que la carta no viene firmada por ninguna persona.

Sra. Cárdenas, da a conocer más detalles, indica que la Junta de Vecinos se auto convoco y le pidieron la renuncia a la Presidenta y la Sra. Sara Gutiérrez renuncio, además menciona que los socios denunciaran los hechos al Tribunal Electoral en Copiapó y luego de eso elegirán una nueva directiva.

La sala comenta sobre este tema y se decide esperar los pronunciamientos del tribunal electoral y de las bases, además se encomienda a la Sra. Concejal Doña Adriana Cárdenas revisar esta situación, orientar a estas personas y que pueda asistir alguna reunión con ellos, posterior a eso el concejo asistirá a alguna reunión con esa Junta de Vecinos.

Además se comenta sobre los títulos de dominio de la Villa San Pedro.

2.- PUNTOS VARIOS

Sr. Briceño, indica que tiene una carta de la Sra. Carmen Torres y la Sra. Jimena Vegas, que son artesanas, y que tienen un problema con otras artesanas que comparten módulos pues no han pagado los consumos de electricidad.

La sala analiza este tema y el Sr. Alcalde citara a las otras tres artesanas para regularizar este tema.

Sr. González, menciona que cuando le entrego el reglamento se equivoco de documento y le entrego un borrador, pide disculpas y menciona que hay que revisar el documento terminado, entre todos.

Sr. Loyola, agradece las palabras e indica que se seguirá trabajando en ese documento y se hará entre todos.

Sr. González, cuenta que en Huasco Bajo hubo un accidente entre un persona a caballo y un vehículo, y que el Juez de Policía Local, se porto autoritario con el jinete y además lo multo con $50.000.- y también el Juez manifestó que estaba prohibido estrictamente andar a caballo en Huasco Bajo, situación que le parece extraña pues Huasco Bajo es un sector Rural. También menciona que los huasos son tradición en la zona y que cuesta mantener las tradiciones, solicita al Alcalde que el Juez sea más benevolente, e informa que el Club de Huasos se quejara a la Corte Suprema.

Sr. Loyola, dice que este tema no es primera vez, que ha sido recurrente, pero que se deben formalizar las cosas por escrito, indica que como Alcalde le corresponde las calificaciones y que la otra parte la ve la Corte. Menciona que es bueno hacer el reclamo por escrito.

Sra. Cárdenas, solicita que se apoye al joven Luís Montero Suárez, joven mago, quien necesita aporte en dinero par participar en un encuentro en Viña del Mar.

La sala frente a esta solicitud decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 81

"ACUERDAN APROBAR EL APORTE DE $ 230.000.- (DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS) AL JOVEN SR. LUIS MONTERO SUAREZ, MAGO ILUSIONISTA PARA QUE PARTICIPE EN UN EVENTO FUERA DE LA COMUNA, SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA"

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Marcelo Godoy C., Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo N. y Sra. Adriana Cárdenas R.

* Sra. Cárdenas, mencionan que han sido invitados al Sector Llanos del Lagarto el día 23 a un plato único, y solicita movilización para participar.

Sr. Alcalde, indica que no hay problema y que se coordinara movilización.

Sra. Cárdenas, recuerda al Alcalde de visitas pendientes a familias de la comuna.

Sra. González, indica que la Junta de Vecinos Padre Manolo, esta muy descuidada y solicita se le haga llegar una nota al presidente.

Sr. Loyola, sugiere que se haga llegar una nota a todas las Juntas de Vecinos, recordando los deberes que tienen con sus sedes.

La sala comenta sobre este tema.

Sra. González, solicita una reunión de trabajo para analizar tema sobre programas de viviendas.

Sr. Loyola, menciona que coordinara una reunión con la Sra. Elizabeth Cereceda.

Sr. Godoy, da a conocer carta de la Sra. Ana Maria de Los Reyes, denuncia que listado de beneficiarios a vivienda no cumplen requisitos y solicita revisión.

Sr. Loyola, menciona que revisara los listados y el caso de la Sra. Ana Maria.

La sala comenta sobre este tema.

Sr. Godoy, lee carta donde se pide aseo y construcción de módulos en la costanera, consulta que pasa con eso, que paso con los módulos que habían abajo y si se van a designar a otras personas.

Sr. Loyola, indica que se retiraron, porque trataron de incendiarlos y se determino guardarlos, que más adelante se reinstalarán.

Sr. Godoy, lee carta de la Sra. Aida Ponce, del Club Adulto Mayor "Armonia", donde se solicita monitora para hacer gimnasia.
Sr. Loyola, menciona que se enviara un monitor.

Sr. Godoy, consulta por curso en Iquique los días 4 y 5 de junio, sobre Ley de Transparencia.

La sala comenta sobre este curso y otros.

Sr. Godoy, consulta por camión que no tiene revisión técnica.

Sr. Loyola, indica que consultara al Sr. Mario Galán, encargado de control de vehículos.

Sr. Godoy, informa de reunión con CMP, donde se informo sobre nuevos proyectos.

La sala comenta sobre este tema.

Sra. Hidalgo indica que hay una carta del Club Adulto Mayor "Los Regalones", de fecha 18/05/09, donde se solicita un grupo electrógeno.

Frente a esta solicitud el concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 82

"ACUERDAN APROBAR EL APORTE CONSISTENTE EN UN GRUPO ELECTROGENO (PEQUEÑO) PARA EL CLUB DE ADULTOS MAYORES "LOS REGALONES" DE CARRIZAL BAJO"

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Marcelo Godoy C., Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo N. y Sra. Adriana Cárdenas R.

Sr. Loyola, lee carta de la Junta de Vecinos de los Llanos del Lagarto, donde solicitan apoyo para realizar una prueba de bombeo y limpieza de los pozos, menciona que Indap esta asesorando a estas personas.

La sala analiza y comenta sobre este tema y decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 83

“ACUERDAN APOYAR A LA JUNTA DE VECINOS “LLANOS DEL LAGARTO” PARA QUE REALICEN PRUEBA DE BOMBEO Y LIMPIEZA PARA LOS POZOS DE AGUA”

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Marcelo Godoy C., Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo N. y Sra. Adriana Cárdenas R.

Sr. Loyola, da por finalizada esta reunión siendo las 17:00 horas.

RENE TORRES MANSILLA
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RODRIGO LOYOLA MORENILLA
Presidente
Concejo Municipal